

Guayaquil, 27 de Abril de 1.988

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA RESOTO S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Mi intervención como Comisario en el pte. ejercicio económico es solamente como requisito legal de acuerdo lo estipulado en la - ley de Compañías, ya que los Estados Financieros de vuestra Empresa RESOTO S. A. estan en cero, ya que en el ejercicio del año 1.987 la empresa no ha tenido movimiento

Atenta a lo que resuelva la Junta General de Accionistas, me pongo a su disposición para la correcta marcha de vuestra empresa.

de Uds. muy atentamente.



Anita Galvez ., COMISARIO